



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO	X
Levantamiento Topográfico Catastral				
DESCRIPCIÓN:				
<p>Consiste en notificar a los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes del predio motivo del levantamiento, para que estén presentes el día de la diligencia y realizar el recorrido de los linderos, así como realizar las medidas del terreno y manifiesten si están de acuerdo o no con los linderos mostrados.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 170 Frac. V, Artículo 171 Fracc. VII, Artículo 172 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 8 Fracc. VII, Art. 17, 21, 22 Fracc. V del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Art. 25, 26, 27 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Original de acta y plano resultado del levantamiento topográfico catastral.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> WEB <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN N/A	Permanente
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo requiere alguna autoridad administrativa, cuando el documento de propiedad no coincide con las medidas o superficie.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Realizar el recorrido en campo para verificar los límites del inmueble o predio y la medición de los mismos considerando la descripción del documento que acredita la propiedad o posesión..		
REQUISITOS:		COPIAS ORIGINAL	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>Documento que acredita la propiedad o posesión.</li> <li>Recibo de pago predial al corriente.</li> <li>Croquis de localización.</li> <li>Identificación del propietario o poseedor.</li> <li>Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.</li> <li>Requisitado de solicitud.</li> </ol>		Si      Si      Si      Si      Si      	1      1      1      1      1	LT 001, LT002, LT003, LT004, LT005 del Manual Catastral del Estado de México.      Se solicita la documentación en original para cotejo y en copia simple para archivo y dar trámite a su solicitud.



7. Pago de servicio		Si	1					
		Si	1					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.		Si	1	LT 001, LT002, LT003, LT004, LT005 del Manual Catastral del Estado de México.				
2. Recibo de pago predial al corriente.		Si	1					
3. Croquis de localización.		Si	1					
4. Identificación del propietario o poseedor.		Si	Si					
5. Carta poder en caso de no ser el propietario quien solicita el servicio.		Si	Si	Se solicita la documentación en original para cotejo y en copia simple para archivo y dar trámite a su solicitud.				
6. Requisitado de solicitud.								
7. Pago de servicio								
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble		N/A	N/A	N/A				
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1. Recepción de documentos en ventanilla. 2. Realización de pago 3. Entrega del trámite.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	De acuerdo a las disponibilidades de recursos humanos y materiales se sugiere un término máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción.							
<b>COSTO:</b>	Depende de la superficie del inmueble.		Fundamento Jurídico Artículo 166 fracción V del Código Financiero Del Estado de México y Municipios.					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	En caja del Departamento de Ingresos del Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Sino se cumple con los requisitos solicitados se negará el servicio.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:</b>	N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Departamento de Catastro Municipal					Departamento de Catastro Municipal			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Ing. Civil Tonacutli Saul Rodríguez Fuentes							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
El país de tus sueños

DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Colonia Ixtapita			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal	
C.P.:	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas			
LADA:	721	TELÉFONOS:	14 3 28 17	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
				N/A	N/A	catastro@ixtapandelasal.gob.mx

#### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S)  
DESCARGABLES N/A

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Número de teléfono donde pueden darme información?
RESPUESTA:	721 14 3 28 17

#### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ: CATASTRO MUNICIPAL INC CIVIL TONACUTLI SAUL RODRIGUEZ FUENTES	VISTO-BUENO: Ixtapan de la Sal GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027 TESORERIA MUNICIPAL LICEN.D. ROXANNA EDITH GERVACIO MARTINEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2025
--	--	---------------------------------------